

Concurso para jóvenes investigadores

Premio Astur

Propuestas de políticas públicas para el desarrollo en base de conocimiento aplicado

Fundamentos

En el marco del Décimo Aniversario de su creación, la Fundación Astur, bajo el liderazgo de su Presidente **Enrique V. Iglesias**, y como parte de su Eje Estratégico “Pensando el Futuro”, impulsa el lanzamiento del Concurso para Jóvenes Investigadores sobre Propuestas Públicas para el Desarrollo en base de Conocimiento Aplicado. A esta iniciativa de Astur, tendiente a fomentar la generación de conocimiento en torno a áreas temáticas de alta relevancia para el país, se suman cuatro Socios Académicos que prestigian la solidez y calidad del Concurso: Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República; Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República; Departamento de Humanidades de la Universidad Católica del Uruguay; y Facultad de Cultura de la Universidad CLAEH.

El trabajo mancomunado de la Fundación con sus Socios Académicos se verá coronado con la entrega de los Premios **Astur** a los ganadores del Concurso regido por las Bases que se presentan y describen a continuación.

Bases del concurso

1. Objetivo del concurso

Contribuir al desarrollo de conocimiento aplicado orientado a resolver problemas públicos de relevancia en Uruguay en cinco áreas temáticas: (a) Crecimiento sostenible, (b) Género e inclusión, (c) Vejez y tiempo libre, (d) Empoderamiento Ciudadano, y (e) Producción cultural y nuevas tecnologías.

A los efectos de este concurso se define conocimiento aplicado como el que, sobre la base de teorías y evidencia, aporta soluciones concretas (tanto en el plano de las instituciones como en el de las políticas públicas) al problema abordado.

2. Acerca de las áreas de especialización

Los trabajos académicos deberán avanzar sobre al menos una de las áreas temáticas:

(a) Crecimiento sostenible

El crecimiento económico es indispensable para que una sociedad pueda mejorar constantemente la calidad de vida y el acceso de sus ciudadanos a los bienes y servicios que

garanticen esta mejora. Sin embargo, es necesario que este crecimiento sea sostenible, tanto desde el punto del medio ambiente, como de los recursos en general que se utilizan para lograrlo. De ello depende que el crecimiento que disfrutamos en el presente no afecte negativamente las posibilidades de crecimiento de las generaciones futuras.

(b) Género e inclusión

La desigualdad de género y la exclusión varían de un lugar a otro, pero en todos los países existen diferentes formas de discriminación de género, estereotipos de género y una distribución desigual de poder entre mujeres, hombres, niñas y niños, y otros géneros, además de la exclusión basada en múltiples factores. Poder superar estos problemas para construir una sociedad más igualitaria sin discriminación es una tarea constante, que debe estar apoyada en políticas públicas y requiere el compromiso de los actores sociales y los ciudadanos en general.

(c) Vejez y tiempo libre

Desde la Modernidad operamos con categorías que se vuelven cada vez más complejas de aplicar: productividad versus pasividad; trabajo versus ocio; lucro versus solidaridad; vejez versus actividad y emprendimiento. Los trabajos presentarán políticas que generen acciones concretas para trascender estas categorías y repensar las relaciones entre la vejez, la actividad, el tiempo libre y la generación de recursos e ideas innovadoras.

(d) Empoderamiento Ciudadano

Una de las dimensiones más estudiadas de la realidad son los nuevos modos de ejercer ciudadanía, los nuevos modos de liderar organizaciones y de estructurar el trabajo. En este ámbito, encontrar políticas y acciones que profundicen en los modos de empoderar a los ciudadanos y construir responsabilidad pública más allá de las clásicas estructuras es un desafío claro de las próximas décadas.

(e) Producción cultural y nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías han ido transformando, a lo largo de los años, ámbitos tan diversos como el mundo del trabajo, el sistema educativo, las relaciones humanas, la vida política, el deporte o el turismo. La cultura y el entramado de interacciones sociales que ésta implica no han estado ajenos a estas transformaciones. Entendiendo a las nuevas tecnologías como aquellos dispositivos o herramientas que encarnaron la revolución tecnológica a partir del desarrollo masivo de internet, ¿cómo han incidido en el diseño de políticas culturales, qué formas de apropiación propiciaron en el consumo cultural, qué tipos de uso se han hecho en el ámbito de la gestión de la cultura? Los trabajos presentarán preferentemente investigaciones originales que analicen las complejas relaciones entre las nuevas tecnologías y su aplicación en alguna de las diferentes áreas del campo cultural.

3. Acerca de las propuestas

Las propuestas deberán realizar un aporte original proponiendo abordajes novedosos, con una sólida fundamentación de las conclusiones a partir de hallazgos empíricos relevantes. Más específicamente, se espera que aporten sugerencias y recomendaciones concretas que contribuyan a la solución de problemas específicos. Las propuestas deberán contener: i) presentación general del problema identificado, ii) estado del arte y panorama de las experiencias disponibles, iii) propuesta concreta, iv) metodología para evaluación de impacto de la innovación propuesta, v) bibliografía, y vi) anexos (opcional).

4. Participantes

Podrán participar de este llamado todos los estudiantes universitarios avanzados o egresados (que hayan terminado sus estudios con posterioridad a diciembre de 2016), residentes en Uruguay, de hasta 30 años de edad a la fecha de la presentación del trabajo. Dada la reprogramación de la fecha límite de presentación de los trabajos se admitirá como única excepción a estos requisitos, la participación de personas que hayan cumplido 31 años de edad entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2020.

Pueden presentarse de forma individual o como coautorías en equipos de no más de tres (3) participantes.

5. Formato de las postulaciones

Cada interesado (o equipo) podrá presentar solamente una propuesta que estará rotulada (al pie de página) con un seudónimo. El trabajo deberá presentarse en formato digital (WORD o PDF), en tamaño de hoja A4, letra Georgia o Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, y no podrá superar las 8.000 palabras (sin incluir bibliografía ni anexos).

Dado que los trabajos serán presentados con un seudónimo, el cumplimiento, por parte de los postulantes, de los requisitos de participación indicados en la sección 4. de estas bases será verificado en la etapa final de selección de los trabajos. Si se detectara al momento de la verificación que el autor -o alguno de los autores en el caso de un trabajo presentado por un equipo- no cumpliera con los requisitos de participación, ese trabajo será descalificado.

Todas las postulaciones se recibirán por correo electrónico a la casilla de correo: PremioAstur@fundacionastur.org. La Fundación Astur entregará las postulaciones a los miembros del jurado identificando las mismas de acuerdo al seudónimo seleccionado.

6. Acerca del jurado

Para cada uno de los temas, habrá un jurado conformado por integrantes de los cuatro centros académicos que respaldan este premio (Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República; Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República; Departamento de Humanidades de la Universidad Católica del Uruguay; y Facultad de Cultura de la Universidad CLAEH), el cual será designado según su experticia en la materia.

El jurado emitirá un fallo por acuerdo o mayoría y que incluirá un primer premio y una mención en cada área temática. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto el premio en cualquiera de las áreas si así lo entiende, e interpretará el reglamento o resolverá sobre eventuales vacíos reglamentarios. Los fallos del jurado serán fundamentados e inapelables.

7. Acerca de los premios

Para cada una de las áreas temáticas se premiará con USD 3.000 al mejor trabajo presentado y una mención de USD 1.000 para otro trabajo destacado. Cada uno de estos premios estará acompañado de un diploma de reconocimiento que acredite el logro obtenido.

Finalmente, los trabajos ganadores serán parte de una publicación oficial del concurso que la Fundación Astur y sus socios académicos promoverán a finales del año 2020.

8. Fechas del concurso

El lanzamiento público de este concurso será el lunes 16 de diciembre de 2019. El plazo para la presentación de los trabajos vence el 30 de **noviembre** de 2020. El anuncio y publicación de los resultados será en la segunda mitad del mes de **abril** de **2021**.

9. De interés para los participantes

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases y de las condiciones aquí establecidas. Es obligación del concursante presentar un trabajo original que sea resultado de un trabajo académico desarrollado en nuestro país. El no cumplimiento de esta premisa habilitará al jurado a descalificar el trabajo.

Por último, los ganadores del concurso en todas las áreas cederán (de forma parcial) los derechos del trabajo presentado solamente a efectos de su difusión y publicación por parte de la Fundación Astur y sus socios académicos.

Consultas

Por favor dirigirse a:

PremioAstur@fundacionastur.org